

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE VETROPICAL S.A.

Guayaquil, 26 de Febrero de 2008

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe de Gerencia correspondiente al ejercicio del año 2007.

1.1 Generalidades.-

La actividad de la compañía es la venta al por mayor de alimentos en general.

1.2 Análisis comparativo.-

En el presente ejercicio se realizaron ventas por un valor de \$1,145,219.87 que corresponde a una disminución del 0.27% con relación al ejercicio anterior.

1.3 Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.-

Expresamente declaro que en desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento de las disposiciones del Directorio, Junta General de Accionistas y Estatutos de la Compañía.

1.4 Aspectos administrativos y legales.-

La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, tanto en la obtención de permisos, pago de tasas, contribuciones e impuestos.

La compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

1.5 Análisis Financiero.-

Indice de Capital de Trabajo:

$$\text{Solvencia:} \quad \frac{373,218.34}{371,818.27} = 1.00$$

$$\text{Eficiencia:} \quad \frac{1,145,219.87}{373,218.34} = 3.07$$

$$\text{Capital propio:} \quad \frac{1,145,219.87}{1,400.07} = 817.97$$

Atentamente,



Joffre Barquet Lan Chang
Gerente General



VETROPICAL S.A.

Guayaquil, 26 de Febrero de 2008

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

Estimados señores:

Yo, JOFFRE BARQUET LAN CHANG representante legal de la empresa VETROPICAL S.A. con expediente # 107770; comunico a ustedes que mi representada, no tiene ningún vínculo de relación laboral y profesional con el Estado Ecuatoriano.

Por la atención que se sirva dar a la presente, quedo de usted.

Atentamente,



Ing. Joffre Barquet Lan Chang
GERENTE GENERAL

Guayaquil, febrero 26 del 2008

Señor Ingeniero
JOFFRE NAPOLEON BARQUET LAN CHANG
Ciudad

De mis consideraciones:

Por la presente informo a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TROPICALIMENTOS S.A.**, en sesión celebrada en esta fecha, tuvo el acierto de reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el lapso de **DOS AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía, a usted le **corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente** a la sociedad, en forma individual y sin necesidad de autorización del Directorio o Junta General en cualquier caso que no exceda de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Sin embargo, intervendrá necesariamente en forma conjunta con el Presidente en todo acto o contrato cuya cuantía exceda de Veinte Mil Dólares de los Estados Unidos de América hasta un monto máximo de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América. Intervendrán en forma conjunta con el Presidente y necesitarán autorización del Directorio para los actos y contratos que excedan de Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América; y en forma general, para la adquisición, transferencia, inscripción, uso, disfrute o explotación de patentes y marcas sin precisar su cuantía. Asimismo necesitarán autorización de la Junta General de Accionistas para la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general sin precisar su cuantía.

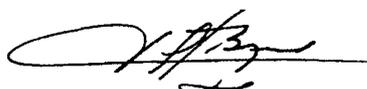
La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, de fecha 28 de febrero del 2002, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 13 de marzo del 2002.

Al extenderle el presente nombramiento le deseo éxitos en el ejercicio de su cargo.

p. **TROPICALIMENTOS S.A.**


JUAN GABRIEL VILASECA DE PRATI
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento que antecede
Guayaquil, febrero 26 del 2008


ING. JOFFRE NAPOLEON BARQUET LAN CHANG

NUMERO DE REPERTORIO: 11532
FECHA DE REPERTORIO: 07/Mar/2008
HORA DE REPERTORIO: 10:44

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Marzo del dos mil ocho, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
TROPICALIMENTOS S.A., a favor de JOFFRE NAPOLEON
BARQUET LAN CHANG, a foja 27.766, Registro Mercantil número
4.790.

ORDEN: 11532



s 19, 23

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL AUTORIZACIÓN S.R.L. 1195994906 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2008 RESOLUCIÓN N° 831

Dpto. La Guazola, Mz. 47, Sector 3 - 2248000
Factura No. 002-001-2691424



Fecha Emisión: 27 MAR 08 Mes: MARZO 08 Fecha de Consumo: 12 ABR 08 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: TROPICALIMENTOS S.A. Suministro (Código): 976441 -0
CIRUC: 0992233656001- Geocódigo:
Dirección de Entrega: INMACONSA VIA A DAULE KM10 EUCALIPTO
C/N ANTES ECUADOR NATURAL S.A CARTA# 126590
Dirección del Servicio: INMACONSA VIA A DAULE KM10 EUCALIPTO
Ciclo: 36 Ruta: 36-01-055-0060
Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB
Parroquia: URBANO Dpto.:

Módulo N° 745088 Factor Multiplicador 120 Constante: 1
Desde: 21 FEB 08 Fecha: 25 MAR 08 Días: 33
Factor Potencia (FP) Pasivización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: .69

SUMINISTRO DEL SERVICIO ELÉCTRICO

Descripción	Actual	Anterior	Consumo	Unidad	Valores
Energía Activa 07:00 - 22:00	3325	3065	31910	KWh	1,659.32
22:00 - 07:00				KWh	
Energía Reactiva	1168	1087	9720	KVArh	
Demanda Cliente Máxima			85	KW	234.78
Máxima Pico			58.80	KW	
KVAh Transformador					

Valor Facturable
Comercialización 7.07
Subsidio Cruzado
Pasivización Bajo Factor de Potencia

Subsidio por Comercialización de Tarifa Digital
Subsidio por Energía de Tarifa Digital

Total Servicio Eléctrico (1) 1,901.17

Tarifa IDA

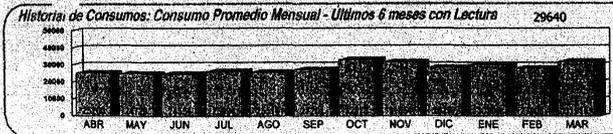
La Energía ya es de todos!

Su ahorro por la Tarifa Dignidad es de

VALORES PENDIENTES DE PAGO POR SERVICIO ELÉCTRICO

Interés Mes Gestor de Co
IVA 12%

Dólares
1.02
5.36
0.64
7.02
Total Pendientes (2) 7.02



CORPORACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPORAL ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL

R.U.C. 0992316284001 CONTRIBUYENTE ESPECIAL AUTORIZACIÓN S.R.L. 1195994906 - VALIDO HASTA OCTUBRE 2008 RESOLUCIÓN N° 831

Dpto. La Guazola, Mz. 47, Sector 3 - 2248000
Factura No. 002-001-2691424



Fecha Emisión: 27 MAR 08 Mes: MARZO 08 Fecha de Consumo: 12 ABR 08 Facturas por Pagar: 1

INFORMACIÓN DEL CONSUMIDOR

Nombre: TROPICALIMENTOS S.A. Suministro (Código): 976441 -0
CIRUC: 0992233656001- Geocódigo:
Dirección de Entrega: INMACONSA VIA A DAULE KM10 EUCALIPTO
C/N ANTES ECUADOR NATURAL S.A CARTA# 126590
Dirección del Servicio: INMACONSA VIA A DAULE KM10 EUCALIPTO
Ciclo: 36 Ruta: 36-01-055-0060
Provincial/Cantón: Guayas Guayaquil Piso: PB
Parroquia: URBANO Dpto.:

Módulo N° 745088 Factor Multiplicador 120 Constante: 1
Desde: 21 FEB 08 Fecha: 25 MAR 08 Días: 33
Factor Potencia (FP) Pasivización por bajo FP: Factor Corrección Demanda: .69

OTROS VALORES A PAGAR

RUBRO	SUSTENTO LEGAL	DOLARES
Tasa Alcobrado Público	Ordenanza o Convenio	113.65
Tasa Recolección Basura	Ordenanza Municipal	236.76
Contribución Bomberos FERRUM	Ley de Defensa contra Incendios Ley de Regencia del Sector Eléctrico	12.00 190.12

al Otros Valores a Pagar (C.a. 01.3) 552.53

TOTAL A PAGAR

Valor Electricidad (1)	1,901.17
Valores Pendientes de Pago por Servicio Eléctrico (2)	7.02
Otros Valores a Pagar (3)	552.53
TOTAL (1) + (2) + (3)	2,460.72

Mensajes al consumidor:
EFECTUE SU PAGO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE GERENCIA
A NOMBRE DE CORPORACION ADMINISTRACION TEMPORAL

ESTADO DE CUENTA

DEUDA ANTERIOR	0.00
INTERES ACUMULADO	0.00
TOTAL DEL MES	2,460.72
FACTURA(S) OTROS CONSUMOS Y SERVICIOS	0.00
TOTAL A PAGAR	2,460.72
SALDO CRÉDITO A FACTURAR	0.00
TOTAL PENDIENTE DE PAGO	2,460.72

2441,31